



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1135
QUILLÓN, martes 29 diciembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1402

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): YEBER ABATTO RONNY ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:892.500

Y SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RONNY ALEJANDRO YEBER ABATTO, PAGO DE BH N° 182, MES DE DICIEMBRE, ENCARGADO DE COMUNICACIONES EXTRAESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y VTF, ACORDE A DA N° 1424, DEL 31/03/2020, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020499	Honorarios a Suma Alzada -	1.000.000		[REDACTED]	-0
1110311		Banco Itau 210485282 FAEP		892.500	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10.75%		107.500	[REDACTED]	

TOTALES : 1.000.000 1.000.000







JEFE DE FINANZAS
 DIRECTOR DE CONTROL
 Administrador Municipal
 SECRETARIO MUNICIPAL

30 DIC 2020

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA